



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00611988- -UNC-ME#FA

VISTO

Las notas presentadas por los estudiantes donde solicitan reconocimiento como Seminarios Electivos de 5to año de los Seminarios Optativos de Área cursados y aprobados en la Licenciatura en Artes Visuales.

CONSIDERANDO

Que es necesario resolver la situación de los estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales que han cursado Seminarios Optativos de Área y deben acreditar alguno de esos seminarios como electivos del 5º año en sus historias académicas.

Que la Directora Disciplinar solicita autorización al Área de Enseñanza para dar de baja los Seminarios Optativos de Área de acuerdo a los solicitado por los estudiantes en cada presentación por expediente y que sean considerados como Seminarios Electivos de 5to año.

Por ello,

LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar al Área de Enseñanza a dar de baja en las actuaciones académicas de los alumnos que se listan a continuación, los Seminarios de Área que se mencionan y se consideran como Seminario Electivo de 5to año o Materia o Seminario de 5º año, de acuerdo a lo asentado en las actas correspondientes.

Expediente	Estudiante	DNI	Seminario aprobado	Fecha de aprobación	Nota	Área de Pertenencia	Reconocido por
EX-2021-00611988- -UNC- ME#FA	Brusco, Julieta Maria	35.524.225	(95-02521) SEMINARIO: UN OFICIO SITUADO. TACTICAS PARA HACER HISTORIA DEL ARTE EN CORDOBA	21/06/2019	10 (Diez)	Área Histórico Cultural	(95-02503) - SEMINARIO ELECTIVO DE 5o AÑO

EX-2021-00735128-UNC-ME#FA	BernardI, Mariana Luz	40.963.763	(95-02517) SEM. PRACTICAS DEL DIBUJO EN LA IMAGEN PERSONAL	05/11/2019	10 (Diez)	Área Lenguajes Visuales	(95-02503) - SEMINARIO ELECTIVO DE 5o AÑO
EX-2021-00638005-UNC-ME#FA	Giménez, Chabeli Elizabeth	36.202.014	(95-02530) SEM.GENERACIONES Y TRANSFORMACIONES MORFOLOGICAS APLICADAS EN ORGANIZACIONES VISUALES	21/06/2019	10 (Diez)	Área Lenguajes Visuales	(95-02503) - SEMINARIO ELECTIVO DE 5o AÑO

Artículo 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a los interesados, al Área de Asuntos Académicos, al Departamento Académico de Artes Visuales. Girar al Área de Enseñanza para dar cumplimiento al art. 1º. Cumplido, archivar.